

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2021	7937	7937
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6	1885

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0				
Beneficiario:	0968593090001 COORDINACION ZONAL 8 - INEC						

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	0901	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	401.92
TOTAL PRESUPUESTARIO										401.92
IVA										0.00
SUB - TOTAL										401.92
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										401.92

SON: CUATROCIENTOS UN DOLARES CON 92/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-5-0 No de fondo: 60 No Entrada: 1370

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: MARIA AMERICA VILLAFUERTE QUIROZ	 Firmado electrónicamente por: RAQUEL DEL CARMEN BARRIOS VILLON
FECHA: 10/12/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005	COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		010	012	2021	7937
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1885
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	0968593090001		COORDINACION ZONAL 8 - INEC			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/12/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

DE INFORME

186

DETALLE

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO DE LA COMISION	FECHA FIN DE LA COMISION	DESCRIPCION DE LA COMISION	RMU	OBSERVACION
1306498518	ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA VANESSA	2/12/2021	6/12/2021	APOYO EN OPERATIVO DE CAMPO CENSO PILOTO CPV LIMON INDANZA PROV. MORONA SANTIAGO	\$ 2.368,00	DE GQUIL A LIMON INDANZA 374,00 KM, RETORNO LIMON INDANZA A GUAYAQUIL 357 KM, SE JUSTIFICA MENOS DEL 70% Y SE RECONOCE \$ 130 SEGÚN LO INDICADO EN LA NORMA TECNICA PARA PAGO DE VIATICOS POR 1 DIA

LIQUIDACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS

DATOS PARA EL CALCULO

COMPROBANTES DE VENTA

REEMBOLSOS

NIVEL	DIARIO DE VIATICO	# DIAS	TOTAL DE VIATICO Y SUBSISTENCIA	VALOR A JUSTIFICAR (70%)	30% del VIATICO	COMPROBANTES DE VENTA		COMBUSTIBLE	PEAJE	MOVILIZACION / PASAJE	
						NO PROCEDE	PROCEDEN				
						VARIOS (*)	HOSPEDAJE	ALIMENTACION			
NJS	130,00	4	520,00	364,00	156,00	-	61,60	184,32	-	-	-

TOTAL A PAGAR

401,92

Elaborado por:

Aurora Villalta L.



Firmado electrónicamente por:
AURORA MERCEDES VILLALTA LOBATO



Ministerio
de Relaciones
Laborales



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
186-CZ8L-2021

FECHA DE INFORME:

08/12/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA VANESSA
CI: 1306498518

PUESTO QUE OCUPA:

COORDINADORA ZONAL 8

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LIMON INDANZA – MORONA SANTIAGO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
COORDINACIÓN ZONAL 8

Servidores que integran el servicio institucional:
Vanessa Zambrano

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Antecedentes: Como parte de las actividades del proyecto VIII Censo de Población y VII, del 23 de noviembre al 4 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el censo piloto, el mismo que se realizó en el cantón Limón Indanza, seleccionado por sus características urbano y rural que permiten probar gran parte de los instrumentos planificados a utilizar en el Censo, entre ellos:

- Aplicativo de empadronamiento para tablets (dos versiones)
- Verificación de cartografía levantada, vigencia y calidad
- Concertaciones con comunidades autóctonas
- Construcción metodológica para el levantamiento censal
- Prueba del cuestionario en su versión actual
- Sistema de seguimiento realizado por el INEC
- Sistema de seguimiento de una empresa especializada en temas geográficos

Mediante Memorando Nro. INEC-SUGEN-2021-0169-M, el Sub Director Ejecutivo autoriza la comisión de servicios a Limón Indanza del 2 al 6 de diciembre del 2021, con finalidad de realizar la supervisión del Censo Piloto.

Objetivos Específicos

- Comprobar la planificación y organización que se implementará para el censo nacional
- Evaluar modificaciones de la estrategia y diseño del operativo (censo de hecho a censo de derecho)
- Medir los recursos que se requieran para el censo nacional
- Recabar información sobre la disposición de la planificación
- Realizar mediciones básicas que posibiliten identificar mejoras en el proceso censal
- Evidenciar la comprensión de los informantes respecto a las preguntas del cuestionario censal
- Valorar la pertinencia y flujo de preguntas del cuestionario censal
- Medir el tiempo de llenado del cuestionario censal
- Cuantificar la carga de trabajo planteada
- Confirmar el uso adecuado de instrumentos (dispositivos electrónicos, cuestionario censal, material cartográfico, manuales, etc.)

Actividades

- Apoyo en el operativo de campo
- Determinar la comprensión de los informantes y el tiempo del levantamiento
- Revisar la información levantada en los operativos censales
- Evaluar las modificaciones en la metodología y diseño del operativo (censo de Derecho o de Jure)

Desarrollo

2 de diciembre

Traslado Guayaquil – Limón Indanza

Encuentro con Iván Tapia, Responsable de Cartografía CPV, quien realiza ejercicio de constatar viviendas reportadas como desaparecidas en este censo piloto, la actualización en dicho cantón en el año 2019, y manifiesta que sí hay muchos cambios.

Se asiste a la sede del censo en Limón Indanza, en la Casa de Acogida del GAD Limón Indanza, en el mismo se cuenta con espacio de parqueo, está alejado del centro de la cabecera cantonal, lo que lo hace propicio para realizar las actividades de lunes a domingo relacionadas a la organización, logística y retroalimentación

Aquí se participó en la reunión de evaluación de la jornada de este día, en la cual se resalta:

A la fecha se tiene levantado el 75% del censo, lo cual va acorde a lo planificado.

Los datos levantados hasta el momento están lejanos las proyecciones de población.

Actualmente se están cerrando los sectores, no abriendo nuevos.

De los indicadores propuestos, se podrían intuir, según el criterio del Subdirector, el número de visitas a una vivienda hasta alcanzar que sea un levantamiento efectivo.

Dudas al momento de registrar a los niños que de lunes a viernes están en una vivienda en el área urbana, porque sus padres por las distancias los envían donde familiares, pero su hogar o casa de padres está en el área rural.

Según la instrucción los datos pueden ser proporcionados por informantes calificados, en caso de no estar presentes los demás miembros del hogar, en esto saltan o se perdería los datos de autodefinición étnica y género.

El levantamiento en tablets es más cómodo para el censista, incluso en las comunidades indígenas tuvo buena acogida, según declaraciones de ellos.

3 y 4 de diciembre

Conversatorio con la Responsable Zonal 6 del VIII Censo de Población y VII de Vivienda, en quien se encuentra el compromiso por sacar adelante la operación estadística. En el inicio del operativo, no estaba reflejado los roles de los equipos de la zonal, con algunas personas de planta central, indica que no fueron totalmente autónomos, lo que ocasionaría conflicto.

Al 3 de diciembre, los equipos tenían su carga asignada, ya conocían sus áreas de empadronamiento, y estaban concentrados en el cierre del operativo.

En este censo piloto se probaron dos aplicativos, el cual se procede a manipular de manera directa, en su versión prueba.

Las observaciones al aplicativo SIPE:

Oportunidad de mejora	Sugerencia
Visualización poco atractiva, tal como la pregunta en la sección V, número 10, se modifica en formulario a Sí / No, lo cual podría causar confusión, en especial en la pregunta negativa: No habla/no se comunica?	Utilizar el formato del sistema alternativo, que no pierde la estructura del formulario en físico, dejándola como opcional.
Revisar las validaciones, por cuanto emite la alerta pero deja continuar.	Si la validación es estrictamente porque el dato es incorrecto no dejar continuar hasta no corregir, o en su defecto, que sea excepción abrir una ventana para observación. Fecha de nacimiento versus edad.
No válida, sección V, pregunta 32, fecha de nacimiento de su último hijo nacido vivo, versus fecha de nacimiento de la madre (individuo entrevistado en ese momento)	Revisar validación en el sistema

No válida, sección V, pregunta 1, permite colocar a dos personas diferencia, Cónyuge o conviviente	Revisar validación en el sistema
No válida, sección IV, pregunta 11, edad al salir del país, con año de salida, caso, un niño de 1 año, y salió en el 2019	Revisar validación en el sistema
Pregunta de sexo al nacer, causa confusión en los informantes, al leerla de manera textual, podría influir en los resultados	Revisar la estructura de la pregunta, y sus resultados en las otras pruebas.
Capacitación	Analizar la posibilidad de incluir una jornada de reconocimiento al área de empadronamiento (en territorio) y el área dispersa asignada (en oficina), por lo menos la inicial Esto sería conveniente realizarlo una vez seleccionados, por lo cual la capacitación y selección deberá considerar los tiempos para esta actividad.
Supervisores de cobertura, es personal de territorio, puede conocer del territorio, pero no de conceptos básicos de cartografía INEC, el personal de la zonal, colaboró los primeros días para ubicar al personal en su área	En un censo de población y vivienda, debemos garantizar la cobertura, contar a todas las personas y viviendas, por lo cual se solicita los supervisores de cobertura, con experiencia en operativos realizados por el INEC.

Aunque puede ser tentador dejar las validaciones para el procesamiento o análisis posterior de la base, hay que considerar que el personal a contratar será de un nivel superior a estudiantes de secundaria, y la curva de aprendizaje en estos procesos, se sugiere considerar que las validaciones sean en situ, para recuperar el dato, y mejorar la calidad del proceso.

Considerar las tabletas con lápiz óptico incluido, o dotar como anexo, ya que esto permite una manipulación más fácil del aplicativo.

Considerar que en el aplicativo geográfico, relacione las viviendas nuevas, en ese momento se visite, sin polígono, solo con puntos. Esto en virtud que se considera que en el censo de derecho, debería permitir hacer el matching con el registro administrativo, el registro administrativo necesita la ubicación exacta de la vivienda, necesitamos el directorio de viviendas, y esto se puede lograr empatando la vivienda con su ubicación.

Contratar una semana antes del censo, con re instrucciones presenciales, que incluya el reconocimiento del área de empadronamiento.

5 de diciembre

Se realiza evaluación del operativo.

Entre las sugerencias:

Diseñar los formularios de control, para la cobertura, de control de visitas, monitoreando que se visiten a todos los edificios.

Las áreas de empadronamiento va de la mano del operativo

3 jornadas de 12 días, 3 días de descanso, se solicita consideren a la ciudadanía informar el periodo de recuperación, sobre todo por las deserciones.

Ventaja de un operativo corto, menos deserción del personal. Se deberá contar con un personal elegible para reemplazar las deserciones.

Por definir:

Si se va a entregar material entre jornada

La carga en las tablets se cargaría para las tres jornadas

Contar con formularios físicos para sectores peligrosos.

La carga sugerida es: Amanzanado 15 viviendas, Disperso 12 viviendas; esto incluye viviendas temporales, con personas ausentes, y auto censo.

En el sector dispersos, reportan diferencia en los senderos que luego pueden causar confusión en el censista, se resalta que el INEC no genera los ejes viales, sino el IGM, se toma la escala 5.000, por eso hay un grado de diferencia, o existe la huella que en su momento fueron senderos, pero ahora no, lo que sí diseña el INEC, son los accesos a las viviendas.

6 de diciembre

Retorno a Guayaquil.

OBSERVACIONES GENERALES:

Se contó con el acompañamiento de las Fuerzas Armadas, y Policía Nacional. En las reuniones iniciales no asistió el ECU 911. Como parte de las actividades preparatorias se realiza un simulacro de un robo a una censista, cabe acotar que el Cantón Limón Indanza según lo comentado y observado es muy seguro, no se reportan robos, es más las viviendas están abiertas, sin mayores seguridades.

Este simulacro permitió constatar la activación de la Policía Nacional, incluso Fiscalía General, la ciudadanía rápidamente reaccionó, lo cual nos da cierta certeza que en estas comunidades en el censo real se podría controlar estos eventos, y de la importancia de comunicar el evento a los actores involucrados en el censo.

Se creó un grupo en la red social WhatsApp con algunos actores, en el mismo se reportan las novedades.

Comentan el caso de una picada de culebra a un censista, se activan las alertas, y no pasa a mayores.

En el cantón no hay ambulancia, hay en el cantón Macas, aproximadamente a 88,5 kilómetros.

Es necesario fortalecer la capacitación en Cartografía, revisar la conformación de las áreas de empadronamiento, como están construidas actualmente, podrían causar confusión en los encuestadores.

Los supervisores de cobertura, deben ser la mayoría, sino todos, tener experiencia en operaciones del INEC.

Es necesario garantizar la movilización en las áreas dispersas para todos, sobre todo por la extensión de los territorios, se debería analizar la posibilidad de asignación de un fondo a rendir cuentas, que contemple la movilización que más se encuentra en los cantones pequeños y medianos, tales como: motos, tricimotos, que a más de optimizar el presupuesto, llegan a lugares de difícil acceso, esto sin descartar la contratación de acémilas, canoa, avioneta y otros medios sin los cuales no se podrá garantizar cobertura.

Incrementar las actividades de difusión y socialización, con la finalidad de concientizar a la población de la importancia del censo, objetivos de las preguntas, tener las cédulas y planillas a la mano, entre otros.

Cuando se detecte rechazos, debe insistirse, hasta el final, con toda la cadena, saber por qué nos están rechazando en el censo, siempre con la consigna de recuperar el dato.

CONCLUSIONES

Es necesario fortalecer la comunicación

Es importante y enriquecedor realizar el censo piloto es un operativo diseñado para comprobar la planificación y organización del censo nacional.

Las concertaciones con comunidades autóctonas, o localidades en que se puede tener resistencia deben ser realizadas con

tiempo, conseguir aliados estratégicos.

Acercamientos con GADS, con tiempo, lo antes posible generar productos que visibilicen la importancia de contar con datos, especialmente con los que genera el INEC.

Sensibilizar a los actores estratégicos, con tiempo, tales como: ECU911, Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos

Incentivar la creación de directorios en las zonales, que permitan luego activaciones a todo nivel de territorio, establecer los actores prioritarios, aunque el deber ser del censo, es ser inclusivos.

Fortalecer la capacitación no solo a los censistas, sino a la ciudadanía, generar cultura estadística, definiciones básicas, como: sexo, autodefinición, tipo de vivienda, condiciones.

Establecer los periodos obligatorios para la sincronización de los datos, esta debe tener el dato de cuándo fue levantada la información, y de cuándo se sincroniza.

Tener un control muy estricto al momento de entregar y recibir las tablets.

Insistir en la importancia de guardar la información y sincronizar, por lo menos dos veces al día en los lugares disponibles

Realizar acercamiento con los GADs, empresas proveedoras de internet, especialmente en ciudades medianas y pequeñas para la apertura en esos días para los censistas y así garantizar la sincronización continua, lo que permitirá revisar de manera oportuna el seguimiento al censo, incluso la calidad de la data, posibles sesgos, sub coberturas, entre otros.

Proveer cartografía impresa a los supervisores de un espectro más amplio.

La instrucción de visitar tres veces la vivienda.

Garantizar que los supervisores de cobertura tengan experiencia INEC, y la asignación de transporte necesaria.

REGISTRO FOTOGRAFICO



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	02/12/2021	06/12/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	07:00	15:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	GYE- LIMÓN - GYE	02/12/2021	07:00	06/12/2021	15:00

NOTA: Se adjunta Resumen de gastos de alimentación y hospedaje, Facturas de gastos, Memorando de autorización.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: MARIA VANESSA ZAMBRANO ZAMBRANO</p> </div> <hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> <p>NOMBRE: VANESSA ZAMBRANO</p>	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: MARIA VANESSA ZAMBRANO ZAMBRANO</p> </div> <p>NOMBRE: VANESSA ZAMBRANO</p>	<p style="text-align: center;">FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE EDUARDO GARCIA GUERRERO</p> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRE: JORGE GARCÍA GUERRERO</p>

LUGAR Y FECHA: Guayaquil, 8 de diciembre del 2021
 NOMBRES Y APELLIDOS: María Vanessa Zambrano Zambrano
 FECHA DE COMISION: DESDE: 02/12/2021 HASTA: 06/12/2021
 DESTINO (CIUDAD): Morona Santiago (Cantón Limón Indaza)
 N° DE SOLICITUD: 186-CZ8L-2021

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
02/12/2021	002-001-000000133	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$5,25	Nota Venta
02/12/2021	001-001-00-0003693	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$10,00	Nota Venta
02/12/2021	002-001-000000399	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$10,50	Factura
02/12/2021	001-001-00-0000260	HOSPEDAJE	\$11,20	DÍA 2 DICIEMBRE Factura
03/12/2021	001-001-00-0000273	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$2,80	Factura
03/12/2021	002-001-0000448	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$24,00	Factura
04/12/2021	001-001-000007209	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$2,50	Factura
04/12/2021	001-001-00-0003119	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$15,00	Factura
04/12/2021	002-001-000000432	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$16,25	Factura
05/12/2021	001-001-000007212	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$2,50	Factura
05/12/2021	002-001-0000482	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$14,75	Factura
05/12/2021	002-001-0000512	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$4,75	Factura
05/12/2021	002-001-0000499	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$10,50	Factura
06/12/2021	102-003-000713399	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$19,97	Factura
06/12/2021	001-001-000033535	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$24,80	Factura
06/12/2021	001-001-00-0003714	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$20,75	Nota Venta
06/12/2021	001-001-00-0003219	HOSPEDAJE	\$50,40	DEL 3 AL 5 DICIEMBRE Factura
		TOTAL:	\$245,92	



Firmado electrónicamente por:
 MARIA VANESSA
 ZAMBRANO
 ZAMBRANO

Alimentación \$ 184,32
 Hospedaje \$ 61,60

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

	VALOR ENTREGADO COMO ANTIPO	\$ 520,00
30%	VALOR A NO JUSTIFICARSE	\$ 156,00
70%	VALOR A JUSTIFICARSE	\$ 364,00
	GASTOS JUSTIFICADOS	\$ 245,92
	VALOR A DESCOTAR	\$ 118,08



Firmado electrónicamente por:
 AURORA MERCEDES
 VILLALTA LOBATO

REVISADO POR